

DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PÁRTE OFICIAL

REALES ÓRDENES

Subsecretaría

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: En vista de lo que preceptúa el art. 10 de la ley de 19 de julio de 1889, adicional á la constitutiva del Ejército, el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que el teniente general D. Felipe Alfau Mendoza, ascendido á este empleo por real decreto de 9 del corriente mes (D. O. núm. 79), cubra la vacante de su clase producida por fallecimiento de D. Amós Quijada y Muñiz.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de abril de 1913.

LUQUE

Señor...

RESIDENCIA

Excmo. Sr.: Accediendo á los deseos del General de división de la Sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército D. Manuel Castellón y Cortés, el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizarle para que fije su residencia en Bilbao (Vizcaya).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de abril de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Interventor general de Guerra.

Sección de Estado Mayor y Campaña

DESTINOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo propuesto por el coronel encargado del despacho de la Comisión de táctica, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el capitán auxiliar de la misma D. Emilio González Pérez-Villamil, perteneciente al batallón Cazadores de Arapiles núm. 9, sea baja en dicha comisión, por tener que marchar á Ceuta con su batallón,

y que le substituya el capitán de Infantería, con destino en la sección tercera de la Escuela Central de Tiro, D. Luis de la Gándara Marsella.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de abril de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

PLANTILLAS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar el detalle de las plantillas del personal de conserjes y ordenanzas de los cuerpos de Intendencia é Intervención á que se refiera el artículo 1.º del real decreto de 2 del actual, y que se insertan á continuación.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de abril de 1913.

LUQUE

Señor...

Estado núm. 1

PLANTILLA para el Cuerpo de Conserjes y Ordenanzas del Cuerpo de Intendencia.

	Conserje Mayor...	Conserje de 1.ª clase...	Conserje de 2.ª clase...	Conserje de 3.ª clase...	Ordenanzas	Total...
Intendencia general.....	1	1	1	1	3	7
Academia de Intendencia.....	»	1	»	1	»	3
Intendencia de la 1.ª región.....	»	1	»	1	1	3
Idem de la 2.ª ídem.....	»	»	1	»	1	2
Idem de la 3.ª ídem.....	»	»	»	1	1	2
Idem de la 4.ª ídem.....	»	»	1	»	1	2
Idem de la 5.ª ídem.....	»	»	»	1	1	2
Idem de la 6.ª ídem.....	»	»	»	1	1	2
Idem de la 7.ª ídem.....	»	»	»	1	1	2
Idem de la 8.ª ídem.....	»	»	»	1	1	2
Baleares.....	»	»	»	1	1	2
Tenerife.....	»	»	»	1	1	2
Gran Canaria.....	»	»	»	1	1	2
Ceuta.....	»	»	»	1	1	2
Melilla.....	»	»	»	1	1	2
<i>Suma</i>	1	3	3	13	16	36

Madrid 26 de abril de 1913.—LUQUE.

Estado número 2.

PLANTILLA para el Cuerpo de Conserjes y Ordenanzas del Cuerpo de Intervención.

	Conserje Mayor	Conserje de 1.ª clase	Conserje de 2.ª	Conserje de 3.ª	Ordenanzas	Total
Intervención general	1	1	1	1	3	7
Idem de la 1.ª región	»	»	»	»	1	2
Idem de la 2.ª ídem	»	»	»	»	1	2
Idem de la 3.ª ídem	»	»	»	»	1	2
Idem de la 4.ª ídem	»	»	»	»	1	2
Idem de la 5.ª ídem	»	»	»	»	1	2
Idem de la 6.ª ídem	»	»	»	»	1	2
Idem de la 7.ª ídem	»	»	»	»	1	2
Idem de la 8.ª ídem	»	»	»	»	1	2
Baleares	»	»	»	»	1	2
Tenerife	»	»	»	»	1	2
Gran Canaria	»	»	»	»	1	2
Ceuta	»	»	»	»	1	2
Melilla	»	»	»	»	1	2
<i>Suma</i>	1	2	3	11	16	33

Madrid 26 de abril de 1913.—LUQUE.

Sección de Infantería

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el jefe y oficiales de Infantería, comprendidos en la siguiente relación, pasen á las situaciones ó á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de abril de 1913.

ACUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitanes generales de la primera, tercera y séptima regiones, Comandantes generales de Ceuta y Melilla é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

Coronel

D. Juan López Olavide, de la zona de Cuenca, 25, á situación de excedente en la primera región.

Capitanes

D. Angel García Pelayo Rodríguez, del regimiento de Toledo, 35, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.

» Marciano González Vallés, de la caja de Tortosa, 73, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.

» Valentín Benedicto García, de la reserva de Cuenca, 57, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.

» Eduardo Otero Aparicio, del regimiento de San Quintín, 47, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.

» Enrique Blanco Rojas, del regimiento de San Quintín, 47, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.

» Carlos Groizard Rodríguez, que cesa de ayudante del General D. Silverio Ros, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.

D. José Atienza Mediavilla, de la caja de Albacete, 55, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.

Primeros tenientes

D. Carlos Suárez Figueroa Cazeaux, del regimiento de Melilla, 59, al de San Fernando, 11.

» José Vierna Trápaga, del regimiento del Príncipe, 3, al de San Fernando, 11.

Primer teniente (E. R.)

D. Enrique Moguel Laguna, de ayudante de la plaza de Ceuta, á desempeñar igual cargo en la de Tetuán.

Madrid 28 de abril de 1913.—Luque.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los cabos que figuran en la siguiente relación pasen destinados á la Brigada disciplinaria de Melilla, con arreglo á lo dispuesto en la real orden circular de 4 de octubre de 1904 (C. L. número 204), verificándose la correspondiente alta y baja en la revista del próximo mes de mayo, é incorporándose con toda urgencia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de abril de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Comandante general de Melilla é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

Cabos

Telesforo Zapata Villanueva, del regimiento de San Fernando, 11.

Joaquín Tomás del Castillo, del regimiento de León, 38.

Madrid 28 de abril de 1913.—Luque.

Sección de Caballería

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el sargento del regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, Leopoldo Cantó Correa, pase destinado en vacante de su clase al 13.º depósito de reserva de la misma arma, verificándose su alta y baja en la próxima revista de comisario.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de abril de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la séptima región.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el sargento del regimiento Cazadores de Taxdir, 29.º de Caballería, Francisco Villaverde Medina, pase destinado en vacante de su clase al depósito de ganado de Melilla, verificándose su alta y baja en la próxima revista de comisario.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 28 de abril de 1913.

LUQUE

Señor Comandante general de Melilla.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el sargento del regimiento Lanceros de la Reina, 2.º de Caballería, Gabino Ruiz de la Hermosa García, pase destinado en vacante de su clase al primer depósito de reserva de la misma arma, verificándose su alta y baja en la próxima revista de comisario.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 28 de abril de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el maestro sillero-guarnicionero del 13.º regimiento montado de Artillería, Román Revuelta Montoya, pase destinado en vacante de su clase al regimiento Cazadores de Vitoria, 28.º de Caballería, verificándose su alta y baja en la próxima revista de comisario.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 28 de abril de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Comandante general de Ceuta, é Interventor general de Guerra.

TITULOS NOBILIARIOS

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 19 del actual, promovida por el capitán del regimiento Cazadores de María Cristina, 27.º de Caballería, D. José Queipo de Llano y Magaz, en súplica de que se haga constar en todos sus documentos militares el título de «Conde de Mayorga», de que se halla en posesión, según real cédula expedida á su favor con fecha 12 de diciembre del año pasado, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á los deseos del interesado y disponer le sea consignado dicho título en su hoja de servicios y demás documentos oficiales.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 26 de abril de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Seccion de Artillería

CONCURSOS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que con arreglo á lo que preceptúa

la base cuarta del artículo quinto del reglamento del personal del material de Artillería, aprobado por real orden de 28 de marzo de 1878 (C. L. núm. 88), y á las instrucciones y programas que á continuación se expresan, se verifiquen en la Fábrica Nacional de Toledo oposiciones para proveer dos plazas de maestro de taller de oficio maquinista-electricista.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 26 de abril de 1913.

LUQUE

Señor. . .

Instrucciones que se citan

1.ª Los designados para cubrir las plazas de maestro de taller del personal del material de Artillería que se anuncian á oposiciones, disfrutará el sueldo anual de dos mil pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente.

2.ª El día 1.º de junio darán principio las oposiciones en la Fábrica Nacional de Toledo, ante el tribunal que previene la real orden de 30 de septiembre de 1889 (C. L. núm. 187).

3.ª Los aspirantes dirigirán sus instancias á la sección de Artillería de este Ministerio, las que deberán tener entrada en la misma antes del día 25 de mayo próximo, acompañando los documentos siguientes: 1.º copia legalizada del acta de inscripción de nacimiento en el Registro civil; 2.º certificado de buena conducta; 3.º certificado de aptitud; 4.º certificado de situación militar, los que sean paisanos, y de copia de la filiación y de la hoja de servicios los que sean militares.

PROGRAMA

El publicado por real orden de 13 de febrero de 1912 (D. O. núm. 37).

Madrid 26 de abril de 1913.—Luque.

REEMPLAZO

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de la Comandancia de Artillería de Cartagena, D. Rufo Luermo y García, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien concederle el pase á situación de reemplazo, con residencia en la séptima región, con arreglo á la real orden circular de 12 de diciembre de 1900 (C. L. número 237).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 28 de abril de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Capitán general de la séptima región é Interventor general de Guerra.

Seccion de Ingenieros

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el primer teniente de Ingenieros en situación de reemplazo por enfermo en la primera región, D. Agustín Arnáiz Arranz, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 24 del actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con doña Ana Vellando Vicent.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 28 de abril de 1913.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la primera región.

* * *

RETIROS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para San Cugat del Vallés (Barcelona), al maestro de obras militares con destino en la Comandancia de Ingenieros de Algeciras, D. Jaime Sagalés Ratés, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 21 del mes actual; disponiendo al propio tiempo, que por fin del corriente mes sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 28 de abril de 1913.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la segunda región é Interventor general de Guerra.

* * *

ZONAS DE COSTAS Y FRONTERAS

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el vecino de Las Palmas D. José Bosch y Sintés, en súplica de autorización para construir un establecimiento balneario en la playa del arrecife del Puerto de la Luz, así como los informes remitidos por V. E. con su escrito fecha 25 del mes próximo pasado, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder, por lo que afecta á este departamento, á lo solicitado por el recurrente con arreglo á las siguientes condiciones:

1.ª Las obras se ajustarán á los planos que acompañan á la instancia, siendo inspeccionadas por la Comandancia de Ingenieros de la plaza, á cuyo efecto se dará cuenta á la misma del principio y terminación de aquéllas.

2.ª Esta autorización quedará sometida en todo tiempo á las disposiciones vigentes sobre construcciones en la zona militar de costas y fronteras, no pudiendo considerarse como título de posesión; y en caso de que el lugar ocupado forme parte de la zona polémica de algún punto que se fortifique, el concesionario aceptará la servidumbre sin derecho á reclamación alguna.

3.ª Siempre que los intereses de la defensa lo exijan, á juicio de la autoridad militar, podrán ocuparse las obras ó destruirse parcial ó totalmente, sin derecho por parte del concesionario á indemnización de ninguna clase.

4.ª Esta concesión es personal é intransferible, no pudiendo traspasarse ni venderse sin permiso de la autoridad militar, y en caso de intentarse á favor de súbditos extranjeros será necesario autorización de este Ministerio.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 26 de abril de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de Canarias.

Sección de Intendencia

CONTABILIDAD

Excmo. Sr.: Como consecuencia de lo preceptuado en el art. 37 de la real orden de 26 del actual (D. O. núm. 93), sobre la organización de la Comandancia general de Ceuta, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.ª A los distintos cuerpos que pasan á formar parte de la guarnición de aquel territorio, se les reclamarán sus devengos, desde el mes próximo, por el capítulo 3.º, artículo 1.º de la sección 12.ª del presupuesto, aunque no hayan emprendido la marcha antes de la revista de comisario. Lo mismo se efectuará respecto al General de la brigada de Cazadores, coroneles de las medias brigadas y ayudantes. El ayudante de campo del General, percibirá sus haberes por el capítulo 7.º, artículo único, y los jefes de Estado Mayor y veteranarios de las dos brigadas, por el capítulo 1.º, artículo único de la misma sección.

2.ª Por el citado capítulo 1.º se reclamarán los haberes de las secciones de tropas y asuntos indígenas afectas al Estado Mayor de la Comandancia general. Los del tabor de Tetuán y su oficina correspondiente, por el capítulo 3.º, artículo 1.º, con iguales devengos que sus similares de Larache.

3.ª La gratificación de agencias de los cuatro batallones de Cazadores, se eleva á 500 pesetas anuales, desde el mes próximo. Para pequeñas recomposiciones de material, se señalan á cada uno 250 pesetas, también anuales.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 28 de abril de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Comandante general de Ceuta é Interventor general de Guerra.

* * *

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el subintendente de segunda clase, con destino en la Subintendencia de Melilla, D. Tomás Ruiz Pérez, pase á situación de excedente en esta región, desempeñando, en comisión, el servicio de ayudante á las órdenes del Intendente general militar don Manuel Fábregas del Pilar, y que el subintendente de la misma clase, con destino en la Intendencia de la región, D. Francisco Herrero Navarro, quede asimismo de excedente y preste servicio, en comisión, en la Subintendencia militar de Melilla.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 28 de abril de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Comandante general de Melilla é Interventor general de Guerra.

* * *

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los oficiales del Cuerpo de Intendencia comprendidos en la siguiente relación, pasen á servir los destinos que en la misma se les señala.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 28 de abril de 1913.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.
Señores Capitanes generales de la segunda, tercera, quinta, sexta, séptima y octava regiones, Comandante general de Melilla é Interventor general de Guerra.

*Relación que se cita***Oficiales segundos**

- D. Aurelio Díaz Alerudo, de la Comandancia de tropas de campaña de Melilla, á la Intendencia general Militar.
- » José Alonso Velasco, de la 6.ª Comandancia de tropas de Intendencia, á la Comandancia de tropas de campaña de Melilla.
- » José Herrero Malats, de la Intendencia de la primera región, á la Subintendencia Militar de Melilla.

Oficiales segundos (E. R.)

- D. Manuel Pintado Beleña, de la Comandancia de tropas de campaña de Melilla, á la 1.ª Comandancia de tropas de Intendencia.
- » Juan García López, de la 2.ª Comandancia de tropas de Intendencia, á la Comandancia de tropas de campaña de Melilla.

Oficiales terceros

- D. Ricardo Ruiz Toledo, de la Comandancia de tropas de campaña de Melilla, á la Intendencia general Militar.
- » Santiago Caja Alegret, de la Comandancia de tropas de campaña de Melilla, á la Intendencia de la octava región.
- » Germán Luño Mainar, de la Comandancia de tropas de campaña de Melilla, á la Intendencia general Militar.
- » Florentino Criado Saenz, de la Comandancia de tropas de campaña de Melilla, á la 3.ª Comandancia de tropas de Intendencia.
- » Simón Martín Blázquez, de la Comandancia de tropas de campaña de Melilla, á la Intendencia de la séptima región.
- » Pedro Mengíbar Mesa, de la Comandancia de tropas de campaña de Melilla, á la 2.ª Comandancia de tropas de Intendencia.
- » Francisco Núñez Fernández de Velasco, de la Comandancia de tropas de campaña de Melilla, á la Intendencia de la primera región, y en comisión á la 1.ª Comandancia de tropas de Intendencia.
- » Enrique Guixot Martínez, de la Subintendencia Militar de Melilla, á la Intendencia general Militar.

- D. Ernesto Sellés Rivas, de la Intendencia de la primera región, á la Comandancia de tropas de campaña de Melilla.
- » Antonio Castellary Herrera, de la Intendencia de la cuarta región, á la Comandancia de tropas de campaña de Melilla.
- » Miguel Muro Gómez, de la 2.ª Comandancia de tropas de Intendencia, á la Comandancia de tropas de campaña de Melilla.
- » Rafael Monares Llovera, de la Intendencia general Militar, á la Comandancia de tropas de campaña de Melilla.
- » Urbano Guimerá Bosch, de la 3.ª Comandancia de tropas de Intendencia, á la Comandancia de tropas de Intendencia de Melilla.
- » Antonio Sanz Neira, de la Intendencia de la séptima región, á la Comandancia de tropas de campaña de Melilla.
- » César Paradelo Delgado, de la Fábrica de Subsistencias de Valladolid, á la Comandancia de tropas de campaña de Melilla.

Oficial tercero (E. R.)

- D. Antonio Díaz Alcalde, de la 1.ª Comandancia de tropas de Intendencia, á la 5.ª Comandancia de tropas de Intendencia.

Madrid 28 de abril de 1913.—Luque.

INDEMNIZACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en 4 de noviembre y 4 de diciembre últimos, desempeñadas en los meses de junio á octubre de 1912 por el personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con D. Pío Navarro López y concluye con D. Manuel Esteban Verdú; declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de febrero de 1913.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señor Interventor general de Guerra.

Relación que se oita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atribuciones del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
MES DE JUNIO DE 1912														
Madrid.....	1.º teniente.	D. Pío Navarro López.....	10	Meco....	Algete.....	Revistar puestos agregados	8	junio..	1912	8	junio..	1912	1	
Idem.....	Otro.....	» José Rodríguez Zurbano....	10											
Idem.....	Cabo.....	Abelardo Martín Martín.....	22											
Idem.....	Guardia 2.º	Anselmo Arcones Moreno....	22	El Pardo.	Valladolid.....	Extraer y conducir caballos.....	14	idem	1912	17	idem	1912	4	
Idem.....	Otro.....	Nasciso Carrasco Martín.....	22											
Idem.....	Otro.....	Pablo Martín Herrero.....	22											
Idem.....	Otro.....	Lorenzo Tejero Velasco.....	22											
Idem.....	1.º teniente.	D. Ignacio Baanante Cortazar..	10	Cien p o- zuelos.			14	idem..	1912	18	idem	1912	5	
Idem.....	Guardia 2.º	Bonifacio Martín Moreno.....	22											
Idem.....	Otro.....	Lorenzo Arranz Llorente.....	22											
Idem.....	Otro.....	Andrés Grande González.....	22	Alcoben- das....	Burgos.....	Idem.....								
Idem.....	Otro.....	Eulogio Carneros Díaz.....	22	Chinchón										
Idem.....	2.º teniente.	D. Matías Guijarro Blanco....	10	Torrela- guna...	Miraflores.....	Revistar puestos agregados	22	idem..	1912	22	idem	1912	1	
Idem.....	1.º teniente.	» José Rodríguez Zurbano....	10	El Pardo	Colmenar Viejo.	Idem.....	22	idem..	1912	22	idem	1912	1	
Segovia.....	Capitán....	» Narciso Ameller Torres.....	10	Sepúlve- da....	Madrid.....	Extraer caballo.....	19	idem	1912	22	idem	1912	4	
Toledo... ..	1.º teniente.	» Enrique Cotter Chacel....	10	Toledo..	Salamanca....	Conducir caballos.....	15	idem	1912	19	idem	1912	5	
Cuenca.....	Otro.....	» Joaquín Valverde Araque,..	10	Valverde.	Belmonte, Mota, del Cuervo, Pedroñeras, Provencio y San Clemente.	Revistar puestos agrega- dos.....	19	idem	1912	24	idem	1912	6	
Idem.....	2.º teniente..	» Silverio del Sur Lam.....	10	Minglani- lla....	Suarte.....	Idem.....	22	idem	1912	22	idem	1912	1	
Idem.. ..	T. coronel..	» Luis Rabadán Terrón.....	10	Cuenca..										
Ciudad Real.....	Comandante.	» Miguel Navarro García.....	10	Ciudad Real..	Toledo.....	Vocales de un tribunal de exámenes.....	12	idem	1912	14	idem	1912	3	
Idem.....	Capitán....	» Carlos Ochotorena Laborda.	10	Daimiel..										
Idem.....	1.º teniente.	» Antonio Martín Rodríguez..	10	Valdepe- ñas....										
Idem.....	Otro.....	» Pedro Moraleda Fernández..	10	Minas Horcajo	Saceruela y Al- madén....	Revistar puestos agrega- dos.....	16	idem	1912	19	idem	1912	4	
Idem.....	2.º teniente..	» Vicente Valle García.....	10	Piedra- buena..	Corral, Almodo- var del Campo, San Quintín, Abenajar, Ar- gamasilla de Calatrava y Puertollano...	Idem... ..	15	idem	1912	21	idem	1912	7	
Idem.....	Sargento..	Tomás López Jiménez.....	16	Toledo..	Alcalá de Henar- es.....	Conducir un caballo.....	15	idem	1912	17	idem	1912	3	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atenciones del Regimiento o Real Orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comision		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Ciudad Real	Guardia 1.º	Vicente Benito Benito	22	Idem	Salamanca	Conducir caballos	15			19			5
Idem	Otro 2.º	Bernardo Catalán Gómez	22	Idem	Idem	Idem	15			19			5
Idem	Otro	Melitón Arroyo Labrador	22	Torralba	Idem	Idem	14			24			11
Idem	Otro	Juan Naranjo Crespo	24	Ciudad Real	Idem	Idem	14			24			11
Idem	1.º teniente	D. Carlos Aparicio Gutiérrez	10	Toledo	Bulgar	Juez instructor	29			30			2
Idem	»	El mismo	10	Idem	Almonacid, Polán, Gálvez y Ventosilla y Guadamur	Revistar puestos agregados	23			28			6
Gerona	2.º teniente	D. Ladislao Santamaría González	10	Bañolas	Gerona	Secretario	24			30			6
Idem	»	El mismo	10	Idem	Palafrugelly Breda	Juez instructor	4			7			4
Idem	Guardia 1.º	José Tur Tur	22	Idem	da	Secretario	4			7			4
Idem	2.º teniente	D. Blas Castaño Catalá	10	Anglés	Perelada	Revistar puestos agregados	5			5			1
Idem	Otro	» Ricardo Magade Tallón	10	Gerona	Breda, Santa Coloma, Blanes y Arbucios	Idem	14			19			6
Idem	»	El mismo	10	Idem	Blanes	Juez instructor	22			24			3
Idem	Guardia 2.º	Jaime García Noguera	22	Idem	Idem	Secretario	22			24			3
Idem	1.º teniente	D. Antonio Hidalgo Martínez	10	Ripoll	Olot	Hacer entrega de la Compañía	1			1			1
Barcelona	Otro	» Francisco García Bueno	10	Barcelona	Villafranca	Recojery conducir caballos	22	junio	1912	23	junio	1912	2
Idem	Cabo	Gabino Asenjo Hernández	22	Idem	Idem	Idem	8			9			2
Idem	Trompeta	Francisco Monteagudo Asensio	22	Idem	Idem	Idem	8			9			2
Idem	Guardia 1.º	Francisco Peregrino Morales	22	Idem	Idem	Idem	8			9			2
Idem	Otro 2.º	Fernando Buil Buil	22	Idem	Idem	Idem	8			9			2
Idem	Otro	Santiago Motala Bueno	22	Idem	Idem	Idem	8			9			2
Idem	Capitán	D. Manuel Tejido Jimeno	10	Sabadell	Barcelona	Cajero accidental	12			30			19
Idem	1.º teniente	» Félix Gavari Hortet	10	Martorell	Idem	Entregar una causa en Capitanía general	28			29			2
Idem	Cabo	José Valls Coloma	22	Idem	Idem	Idem	28			29			2
Córdoba	T. coronel	D. Manuel Ros Pérez	10	Córdoba	Sevilla	Vocales de un tribunal de exámenes	4			6			3
Idem	Capitán	» Román Gómez Sánchez	10	Cabra	Idem	Idem	4			6			3
Idem	2.º teniente	» Manuel Cano Cruz	24	Córdoba	Bujalance	Instruir expediente de causa cuartel	8			9			2
Idem	Guardia 2.º	Pedro Trigueros Martínez	22	Idem	Madrid y Sevilla	Conducir caballos	13			25			13
Idem	Capitán	D. Román Gómez Sánchez	10	Cabra	Sevilla	Elegir caballo	21			23			3
Idem	Otro	» Francisco Martínez Macarro	10	Córdoba	Idem	Idem y hacerse cargo de caballos	21			26			6
Idem	1.º teniente	» Juan Marcos Medina	10	Posadas	Idem	Elegir caballo	21			23			3
Idem	Otro	» Alfredo Serrano García	10	Aguilar	Idem	Idem	21			23			3
Idem	Otro	» Bartolomé Gutiérrez Espejo	10	Pueblo Nuevo	Idem	Idem	21			23			3
Idem	Otro	» Francisco Marín Garrido	10	Castro del Río	La Campana y Córdoba	Juez instructor	28			30			3
Idem	Guardia 1.º	Ricardo Ruiz Domínguez	22	Córdoba	Idem	Secretario	28			29			2

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Arrendo del reglamento 6 real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Sevilla	2.º teniente.	D. Ramón Pérez Martínez.....	10	Ecija ...	La Campana y Córdoba.....	Revisar puestos agregados.....	5			6			2	
Comand.ª de Sevilla...	1.er teniente.	» Antonio Moreno Suero.....	10	Morón...	Coronil, Arahal y Marchena.....	Idem.....	8			9			2	
Idem	»	El mismo.....	10	Idem....	Sevilla.....	Elegir caballo.....	7			9			3	
Idem	1.er teniente.	D. Antonio Borge Fé.....	10	Bollullos.	Idem.....	Juez instructor.....	21			22			2	
Idem	Otro.....	» Miguel Montalvo Haro.....	10	Constan-	Peñaflor.....	Idem.....	7			15			9	
Idem	Guardia 2.º.	Miguel Redal Escola.....	22	tina....	Idem.....	Secretario.....	13			15			3	
Idem	Otro.....	José Soler Montoya.....	22	Valenzue-	Idem.....	Idem.....	13			15			3	
Idem	1.er teniente.	D. Atanasio Cibreiro Redondo.	10	la.....	Madrid y Sevilla	Recojer caballos.....	13			25			13	
Idem	»	El mismo.....	24	Cantillana	Peñaflor y Lora del Río.....	Juez instructor.....	14			16			3	
Idem	Corneta.....	Baldomero Espinosa Carrosa ..	22	Idem....	La Campana.....	Instruir expediente de casa cuartel.....	26			29			4	
Idem	Capitán.....	D. Ciriaco Iriarte Oyarvide....	10	Idem....	Idem.....	Secretario.....	26			29			4	
Idem	1.er teniente.	» Aquilino González Mañero..	10	Osuna...	Sevilla.....	Elegir caballo.....	21			22			2	
Idem	Otro.....	» Pedro Capitán Benítez.....	10	Estepa...	Idem.....	Idem.....	21			22			2	
Idem Córdoba.....	Cabo.....	Juan Hidalgo Cortés	22	Dos Her-	Idem.....	Idem.....	21			22			2	
Idem	Guardia 2.º.	Casimiro Barajón Ramírez	22	manas..	Idem.....	Idem.....	21			22			2	
Idem	Otro.....	Francisco Ortiz García.....	22	Guadalca-	Madrid y Sevilla	Idem.....	15			25			11	
Idem Sevilla.....	Cabo.....	Arcadio Camuñez Moreno.....	22	zar....	Idem.....	Idem.....	15			25			11	
Idem	Guardia 2.º.	Alfredo López Sarri.....	22	Santaella.	Idem.....	Idem.....	15			25			11	
Idem	Otro.....	José Bonachera Martínez.....	22	Aguilar..	Idem.....	Idem.....	15			25			11	
Idem	Otro.....	Luis Imedio Pérez.....	22	Luisianas.	Alcalá de Henares	Idem.....	16	junio..	1912	junio..	1912		8	
Idem	Otro.....	José Posols Regalado.....	22	Paradas..	Idem.....	Idem.....	16			23			8	
Idem	Otro.....	José Posols Regalado.....	22	La Cam-	Idem.....	Idem.....	16			23			8	
Idem	Otro.....	José Posols Regalado.....	22	pana...	Idem.....	Idem.....	16			23			8	
Idem	Otro.....	José Posols Regalado.....	22	Carmona.	Idem.....	Idem.....	16			23			8	
Idem	Otro.....	José Posols Regalado.....	22	Idem....	Idem.....	Idem.....	16			23			8	
Idem Córdoba.....	1.er teniente.	D. Gregorio Vázquez Mascardi..	10	Bujalance,	Cañete de las Torres y Valenzuela.....	Revisar puestos agregados.....	19			23			5	
Idem Sevilla.....	Otro.....	» Fernando Alvarez Holguín..	10	La Ram-	bla....	Idem.....	19			23			5	
Idem	2.º teniente..	» Antonio Blanca Rubio.....	24	Aznalco-	llar....	Villamanrique ..	21			24			4	
Idem	2.º teniente..	» Antonio Blanca Rubio.....	24	La Roda.	Casilla de Rivera, Valcargado y Ecija.....	Juez instructor.....	21			24			4	
Idem	Corneta.....	Timoteo Martínez Utiel.....	22	Idem....	Idem.....	Instruir expediente de casa cuartel.....	26			28			3	
Cab.ª del 5.º tercio....	Comandante.	D. Gabriel Morales Inglés.....	10	Valencia.	Almansa.....	Secretario.....	26			28			3	
Idem	Capitán.....	» José Gutiérrez Vecilla.....	10	Idem....	Idem.....	Idem.....	25			28			4	
Comand.ª de Valencia.	1.er teniente.	» José Sancho Llopis.....	10	Idem....	Idem.....	Idem.....	25			28			4	
Idem	Otro.....	» Antonio Guillén Meseguer..	10	Chelva ..	Ribarroja y Puebla-Valbona	Revisar puestos agregados	9			10			2	
Idem	Otro.....	» Antonio Guillén Meseguer..	10	Puerto ..	Rafelbuñol, Bétera y Cuartell	Idem.....	22			24			3	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Aumento del reglamento ó real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Comand. ^a de Valencia.	Capitán	D. Miguel Aguado Rojo	10	Alcira...	Valencia	Vocal de un tribunal de exámenes.	12			13			2
Idem Castellón	T. coronel	> José Menéndez Osorio	10	Castellón.	Idem	Idem	11			12			2
Idem	Capitán	> José García Paredes	10	Segorbe..	Idem	Idem	11			12			2
Idem	Otro	> Ricardo Salamero Ortiz	10	Castellón.	Idem	Idem	11			12			2
Cab. ^a del 5.º tercio	1.º teniente.	> Marcelino Gómez Plata Mateu	24										
Idem	Cabo	Ramón Montalvo Ladero	22										
Idem	Guardia 2.º	Policarpo Herrero Tovar	22										
Idem	Otro	Miguel Gata Lucas	22	Valencia.	Zaragoza	Extraer y conducir caballos.	8			13			6
Idem	Otro	Vicente Guillén Pérez	22										
Idem	Otro	Rafael Verdejo Sánchez	22										
Idem	Otro	Juan Furió López	22										
P. M. del 6.º tercio	Coronel	D. Nicomedes Benavente García	10	Coruña..	Varios puntos del tercio	Girar la revista de armamento.	18			27			10
Idem	Capitán	> José Aranguren Roldán	10	Idem	Idem	Idem	18			27			10
Com. ^a de Lugo	1.º teniente.	> Florentino González Vallés	10	Villalba.	Coruña	Elegir caballo.	8			9			2
Idem de Coruña	Otro	> Vicente Naira Urrutia	10	Arzúa..	Santiago, Sigüero y Ordenes.	Revistar puestos agregados	12			12			1
Idem	2.º teniente.	> Andrés Santos Ortigueira	10	Noya ...	Negreira y Padrón.	Idem	11			11			1
Idem	1.º teniente.	> Ignacio López Hernández	10	Coruña..	Carral	Juez instructor.	16			19			1
Idem	Cabo	Manuel Món Porral	22	Idem	Idem	Secretario.	16	junio . 1912		19	junio . 1912		4
Idem	Capitán	D. Emilio Maillo Núñez	10	Santiago	Coruña	Elegir caballo.	8			9			2
Idem de Orense	1.º teniente.	> Francisco Arcos Fajardo	10	Carballino	Idem	Idem	7			8			2
P. M. del 7.º tercio	Coronel	> Enrique Rodríguez Rubio	10	Zaragoza	Varios puestos del tercio	Girar la revista de armamento.	12			22			11
Idem	Capitán	> Francisco Vin Maza	10	Idem	Idem	Idem	12			22			11
Com. ^a de Huesca	2.º teniente.	> Antonio Fernández González	10	Grañén.	Huesca	Juez instructor.	16			18			3
Idem	>	El mismo	10	Idem	Belver de Cinca.	Idem	19			22			4
Idem	Corneta	Auspicio Ansó Lira	22	Idem	Idem	Secretario.	19			22			4
Idem	Cabo	Isidoro de la Fuente Coarasa	22	Fraga	Idem	Idem	17			20			4
Idem	2.º teniente.	D. Manuel Molina Blanco	10	Idem	Idem	Juez instructor.	17			20			4
Idem de Zaragoza	Otro	> Manuel Fernández García	10	Tauste	Luesia	Idem	1			4			4
Idem	>	El mismo	10	Idem	Luesia, Uncastillo, Sádaba, Tiermas, Sos y Murillo	Revistar puestos agregados	5			8			4
Idem	>	El mismo	10	Idem	Idem	Idem	17			22			6
Idem	>	El mismo	10	Idem	Idem	Idem	27			28			2
P. M. del 8.º tercio	Coronel	D. Antonio Aguirre del Campal	10	Granada	Varios puestos del tercio	Girar la revista de armamento.	17			30			14
Idem	Capitán	> Fernando Valero Barragán	10	Idem	Idem	Idem	17			30			14
Com. ^a de Granada	1.º teniente.	> Antonio Guerrero García	10	Guadix	Iznallor, Colomera, Campotejar, Monteji-car y Moreda.	Revistar puestos agregados	3			9			14

Corporación	Clases	NOMBRES	Artículos del reglamento de Real Orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones.		
				de su residencia	donde tuvo lugar la Comisión		en que principia			en que termina				Días invertidos...	
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
Com. ³ de Granada...	1.er teniente.	D. José Rodríguez Medel.....	10	Huescar..	Guadix	Granada	Juez instructor.....	16			26			11	
Idem	Cabo.....	Julio López Alonso.....	22	Guadix..	Granada	Granada	Secretario.....	23			25			3	
Idem	1.er teniente.	D. Ricardo Argomaniz Ponce de León.....	10	Jaén.....	Martos	Juez instructor	2			3			2	
Idem de Jaén.....	Guardia 2.º	Luis Ramiro Medina.....	22	Idem....	Idem	Secretario	2			3			2	
Idem	2.º teniente..	D. Antonio Martínez Torres...	10	Alcalá la Real...	Valdepeñas	Juez instructor.....	14			15			2	
Idem	Guardia 2.º	Manuel Martínez Martínez.....	22	Idem....	Idem	Secretario.....	22			15			2	
Idem	Guardia 2.º	Manuel Martínez Martínez.....	22	Idem....	Idem	Secretario.....	22			24			3	
Idem de Valladolid...	1.er teniente.	D. Eusebio Ruiz Guerra.....	10	Valladolid	Cigales y Cabe-	zón	Revistar puestos agregados	18			19			2	
Idem	»	El mismo.....	10	Idem....	Burgos.....	1			1			1	
Idem	Cabo.....	Fidel Gallego Sánchez.....	22	Boecillo..	Idem	1			1			1	
Idem	Guardia 2.º	Juan Merchán Valle.....	22	Idem....	Idem	1			1			1	
Idem	Otro.....	Lorenzo Arroyo Villoria.....	22	Valladolid	Idem	Recoger caballos.....	1			1			1	
Idem	Otro.....	Mariano Martín Herraez.....	22	Idem....	Idem	1			1			1	
Idem	Cabo.....	Gonzalo Pérez Prieto.....	22	Idem....	Pamplona.....	1			2			2	
Idem	Guardia 2.º	Teodoro de la Vega Martín.....	22	Cistérniga	Idem	1			2			2	
Idem	Otro.....	Filiberto Hernández Martín.....	22	Idem....	Idem	1			2			2	
Valladolid.....	2.º teniente.	D. Agapito Sánchez Pérez.....	10	Olmedo..	Matapozuelos,	Nava del Rey	Revistar puestos agregados	22			22			1	
Idem	»	El mismo.....	10	Idem....	Rubí de Bracamonte y Valladolid	25	junio..	1912	25	junio..	1912	1	
Idem	Guardia 2.º	Ricardo Chicote López.....	22	Medina..	Idem	Juez instructor.....	14			17			4	
Idem	1.er teniente.	D. Ramón Franch Alisedo.....	10	Peñaflor..	Villaco, Esguevillas y Villanueva.....	Revistar puestos agregados	1			3			3	
Idem	Otro.....	» Francisco Pérez García.....	10	Mota del Marqués,	Rueda y Torde-	sillas.....	Idem	14			15			2	
Avila.....	Otro.....	» Telesforo Cantó Sáez.....	10	Avila....	Valladolid.....	Elegir caballo.....	3			5			3	
Idem	Otro.....	» José Getado López.....	10	Arenas...	Cuevas del Valle	Juez instructor.....	25			27			3	
Idem	Cabo.....	Miguel Hernández Canales.....	22	Mombeltrán...	Idem	Secretario.....	25			27			3	
Oviedo.....	Capitán.....	D. Ignacio Reparaz Rodríguez Baez.....	10	Gijón....	Oviedo.....	2.º jefe accidental.....	1			30			30	A media indemnización.
Idem....	2.º teniente.	» Manuel Noble Montiel.....	10	Grado....	Caborana.....	Juez instructor.....	4			10			7	
Idem.....	Guardia 1.º	» Bernardino Cabranes Rodríguez.....	22	Idem....	Idem	Secretario.....	4			10			7	
Idem.....	Capitán.....	» Antonio Balbas Vázquez.....	10	Oviedo..	Palencia.....	Recoger caballos.....	12			16			5	
Idem.....	Sargento...	Francisco Nieto Muñoz.....	16	Gijón....	Idem	Idem	12			21			10	
Idem.....	Guardia 2.º	Eliseo Castellanos García.....	22	Oviedo..	Idem	Idem	12			21			10	
Idem.....	Otro.....	Iaime Ferrer Llabres.....	22	Idem....	Idem	Idem	12			21			10	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Años de servicio en que están com- pendidos	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Obs- er- vaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Oviedo	Guardia 2.º	Victoriano Redondo García	22	Oviedo	Palencia	Recoger caballos	12			21			10
Idem	Otro	Pedro Maeso Cano	22	Idem	Idem	Idem	12			21			10
Idem	Otro	Manuel Lobato Ballesteros	22	Idem	Idem	Idem	12			21			10
Idem	Cabo	Casimiro Peña Prieto	22	León	Coruña	Idem	11			13			3
Idem	Guardia 2.º	Macario González Frontela	22	Idem	Idem	Idem	11			13			3
Idem	Otro	Marcelino Martínez Pozuelo	22	Idem	Idem	Idem	11			13			3
Idem	Capitán	D. Antonio Ortega García	10	Llanes	León	Elegir caballo	16			19			4
Idem	2.º teniente	» Clemente Moleón Pérez	10	Sama	Cangas de Onís, Covadonga, Onís Paries, Columbres, Llanes y Riva- desella	Revistar puestos agregados	17			23			7
Idem	Otro	» Celestino Sánchez Díaz	10	Salas	Minas de Aller	Juez instructor	29			30			2
Idem	Guardia 2.º	» José Fernández López	22	Cornella- nas	Idem	Secretario	29			30			2
León	1.º teniente	D. Francisco Grande Pozuelo	10	La Pola	León	Elegir caballo	17			19			3
Idem	2.º teniente	» José Dapena Fernández	10	Cistierna	Idem	Idem	17			19			3
Idem	Otro	» Ricardo Martínez Bonet	10	Sahagún	Idem	Idem	17			19			3
Idem	1.º teniente	» Antonio Suárez Martínez	10	Ponferra- da	La Bañeza, Du- tiana, Benavi- des, Santa Ma- ría Alija, Cas- trocontrigo y Villaquejido	Revistar puestos agrega- dos	11			17			7
Palencia	Otro	» Luis de Andrés Marín	10	Paredes	León	Elegir caballo	16			20			5
Idem	2.º teniente	» Benigno González Núñez	10	Baltanas	Idem	Idem	16			20			5
Badajoz	1.º teniente	» Aniceto Gómez Gómez	10	Talarru- bias	Badajoz	Idem	16			21			6
Idem	Otro	» Isidro Cáceres Ponce	10	Badajoz	Lebón, Puebla de la Calzada y Montijo	Revistar puestos agregados	21			24			4
Cáceres	Otro	» Angel Hernández Martín	10	Hervás	Pasarón y Jaraiz	Juez instructor	2			8			7
Idem	Otro	» Otilo Siboni Cuenca	10	Malparti- da de Pla- sencia	Badajoz	Elegir caballo	16			20			5
Idem	Capitán	» Carlos Sabido Pérez	10	Coria	Cáceres	Vocal de un Consejo de Guerra	1			2			2
Idem	Otro	» Federico Santiago Iglesias	10	Plasencia	Idem	Idem	13			16			4
Idem	Guardia 1.º	Miguel García Canelada	22	Trujillo	Idem	Testigo de un Consejo de Guerra	1			1			1
Idem	Otro 2.º	Isidro Pablo Cano	22	Idem	Idem	Idem	14			16			3
Idem	Otro	Juan Curiel Muñoz	22	Idem	Idem	Idem	1			2			2
Idem	Otro	Juan Curiel Muñoz	22	Idem	Idem	Idem	14			16			3
Idem	Otro	Juan Curiel Muñoz	22	Idem	Idem	Idem	1			2			2
Idem	Otro	Juan Curiel Muñoz	22	Idem	Idem	Idem	14			16			3

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículos del Regl. Militar o Real Orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones	
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Cáceres.....	Guardia 2.º	Crispín Baldo Olmos.....	22	Navalmoral de la Mata...	Cáceres.....	Testigo de un Consejo de Guerra.....	1			2			2	
							14				16			3
Burgos.....	Cabo.....	Clemente Gañán Barrio.....	22	Burgos...	Vitoria.....	Recojer caballos.....	1			3			3	
Idem.....	Guardia 1.º	D. Miguel Ruiz Malaina.....	22	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1			3			3	
Idem.....	Otro 2.º	Angel Laredo Melgosa.....	22	Bribiesca.	Idem.....	Idem.....	1			3			3	
Idem.....	Otro.....	Francisco Sanz Salinas.....	22	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1			3			3	
Idem.....	Otro.....	Francisco Moreno Fernández.....	22	Burgos...	Pamplona.....	Idem.....	4			6			3	
Idem.....	Otro.....	Juan Sedano Calle.....	22	Idem.....	Idem.....	Idem.....	4			6			3	
Idem.....	Otro.....	Policarpo González Valcárcel.....	22	Lerma...	Idem.....	Idem.....	4			6			3	
Idem.....	Capitán.....	D. Adolfo Blanco Horrillo.....	10	Pampliega	Burgos.....	Vocal de un tribunal de exámenes.....								
Santander.....	T. coronel.	» Juan Valls Quiñones.....	10	Santander	Idem.....	Idem.....	7			7			1	
Idem.....	1.º teniente	» Gervasio Vázquez Armendía	10	Cabezón de la Sal	Villaescusa.....	Juez instructor.....	19			22			4	
							27			28			2	
Idem.....	Guardia 2.º	Maximino Benjamín Páez..	22	Idem....	Idem.....	Secretario.....	19			22			4	
							27			28			2	
Idem.....	1.º teniente	D. Angel Saiz Esquerria Rozas	10	Valdecilla	Santander.....	Juez instructor.....	2			2			1	
Idem.....	Guardia 2.º	Felipe Eleno Marino.....	22	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	2			2			1	
Guipúzcoa.....	1.º teniente	D. Eduardo Darca García.....	10	Vergara..	San Sebastián..	Juez instructor.....	18			23			6	
Idem.....	Otro.....	» Antonio Redondo Morón.....	10											
Idem.....	Otro.....	» Eduardo López Maturana.....	16											
Navarra.....	Sargento	Cipriano Burgos Hierro.....	22	San Sebastián.	Vitoria.....	Conducir caballos.....	11	junio.	1912	13	junio.	1912	3	
Idem.....	Guardia 2.º	Segundo Fernández Arcona.....	22											
Idem.....	Otro.....	Francisco Montes Nobreda.....	22											
Idem.....	Otro.....	Leopoldo Ibáñez Ibáñez.....	22											
Idem.....	Capitán.....	D. Eduardo Agustín Serra.....	10											
	Cabo.....	Florencio Aradilla Menaya.....	22											
	Trompeta...	Jesús Lanzadera López.....	22											
	Otro.....	Celedonio Salas Huertas.....	22											
	Guardia 1.º	Ildefonso Fraile Hernández.....	22											
	Otro 2.º	Serviliano Aparicio Casado.....	22	Madrid...	Alcalá de Henares.....	Idem.....	13			14			2	
	Otro.....	Rafael Arjona Ortíz.....	22											
	Otro.....	Benjamín Sepúlveda Sánchez.....	22											
	Otro.....	Constantino Rueda Arquero.....	22											
Cab.ª del 14.º Tercio.	Otro.....	D. Daniel Montalvo González.....	22											
	Otro.....	Maximiano Santos Palomino.....	22											
	Sargento...	Vidal Alvarez Delgado.....	16											
	Cabo.....	Manuel Franco Clavero.....	22											
	Guardia 2.º	Maximino Domingo Pérez.....	22											
	Otro.....	Joaquín Garrido Valcárcel.....	22	Idem....	Valladolid.....	Idem.....	11			14			4	
	Otro.....	Gregorio Herrero González.....	22											
	Otro.....	Gonzalo Pinedo Quintana.....	22											
	Otro.....	Miguel Vicens Lizana.....	22											
P. M. del 15.º Tercio.	Coronel.....	D. Francisco Fenech Cordoné.....	10	Murcia...	Varios puestos	Girar la revista de armamento.....	10			19			10	
Idem.....	Capitán.....	» José León Alvarez.....	10	Idem.....	del Tercio.....		10			19			10	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atendidos del reglamento o real orden en que están comprendidos.....	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Alicante	1.º teniente.	D. Vicente Segouza Izquierdo..	10	Orihuela.	Alicante, Muchamiel y Baños de Buset.....	Revisar puestos agregados	19			21			3
	2.º teniente..	» Ramón Bello Sevilla	10	Albacete.	Almansa, Bonete Candete y Alpera	Idem	11			14			4
	1.º teniente	» Guillermo Roch Guier.....	10	Jumilla .	Caravaca, Archinel y Moratalla	Idem	5			8			4
	2.º teniente.	» Miguel Rotger Seguí.....	10	Archena .	Calasparra y Cehegin	Idem	7			9			3
Murcia.....	1.º teniente.	» Manuel Esteban Verdú.....	10	Totana..	Lorca, Aguilas y Lumbreras...	Idem	12			12			1
	Sargento..	Pascual Galiano Basileés.	16	Murcia..	Valencia.....		16			18			3
	Guardia 2.º	Roberto Díaz Ortega..	22	Idem . .	Idem		29			29			1
	Otro.....	José Mataix Blanes	22	Molina..	Idem	Conducir caballos.. . . .	1			5			5
	Otro.....	José Morales González	22	Alicante.	Idem		1			5			5
	Otro.....	Desiderio Buendía Pinedo. . . .	22	Idem . .	Idem		1			5			5
	Capitán...	D. Francisco Romero Macías..	10	Almansa .	Albacete.....	2.º jefe accidental.....	1			25			25
Albacete.	Otro.....	» Luis Grijalvo Celaya	10	Hellín..	Madrid	Defensor de una causa...	1			26			26
	Idem	1.º teniente.	» Francisco Ojeda Romero... 10	Tobarra..	Montealegre... Nijar, Lucamena, Tabernas, Ulicila, Sorbas y Tabernas.....	Revisar puestos agregados	21			21			1
Málaga.....	Otro.....	» José Clarés Cruz	10	Almería..	Idem	Idem	15			17			3
	Idem	» El mismo.....	10	Idem . . .	Málaga.....	Elegir y conducir caballos.	26	junio . 1912		30	junio . 1912		5
Idem	Guardia 2.º	Francisco España Alcántara..	22	Idem . . .	Idem	Idem	20			23			4
Idem	Capitán.....	D. José Ruiz Muñoz.....	10	Idem . . .	Idem	Idem	14			29			16
Idem	1.º teniente.	» Carlos Ruiz García.....	10	Marbella.	Idem	2.º jefe accidental.....	1			30			30
	Idem	» Antonio Durán Escalona,...	10	Valle-Abdalajis, Ardales y Almogía	Idem	Revisar puestos agregados.....	23			24			2
Idem	Otro.....	» Santiago Ruesga Montes..	10	Pizarra..	Churriana y Alhaurín de la Torre.....	Idem	26			29			4
	Idem	» Francisco Brotóns Gómez..	10	Fuengirola	Cañete la Real y Almarga....	Idem	27			28			2
Idem	2.º teniente..	» Ignacio Ortusa Miranda....	10	Campillos	Venta Gálvez... Villanueva del Trabuco.....	Idem	18			19			2
	Idem	Guardia 2.º	Antonio López Blazque	Málaga... Cuevas	Idem	Idem	20			21			2
Idem	1.º teniente.	D. Juan Moreno Molina	10	Bajas... Villanueva del Trabuco.....	Idem	Juez instructor	20			23			3
	Idem	Guardia 2.º	Sebastián Cañestro Soto.....	Idem . . .	Idem	Idem	21			23			3
Idem	1.º teniente.	D. Dionisio Mamblona Martínez	10	Idem . . .	Idem	Idem	21			23			3
	Idem	Guardia 2.º	Carlos Fernández Solano.....	Arriate..	Málaga.....	Elegir y conducir caballos	20			22			3
Idem	1.º teniente.	D. Dionisio Mamblona Martínez	10	Idem . . .	Idem	Idem	20			25			6
	Idem	Guardia 2.º	Carlos Fernández Solano.....	Idem . . .	Idem	Idem	20			25			6
Idem	1.º teniente.	D. Dionisio Mamblona Martínez	10	Villanueva del Rosario	Idem	Idem	20			22			3
	Idem	Guardia 2.º	Carlos Fernández Solano.....	Idem . . .	Idem	Idem	20			23			4

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atenciones del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	Observaciones	
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina					
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
Málaga	1.er teniente.	D. Carlos Velasco Simarro...	10	Torre del mar.	Málaga	Elegir y conducir caballos	20			22			3		
	Guardia 2.º	Juan Díaz Hidalgo...	22	Idem	Idem		20			22			3		
	Otro	José Sánchez Callejón...	22	Meiilla	Idem		20			24			5		
	Otro	Daniel Almiñana Mascarell...	22	Idem	Idem		20			24			5		
	Otro	Antonio Fernández Pita...	22	Antequera	Idem		13			18			6		
	Cabo	Adolfo Rando Bermán...	22	Idem	Idem		21			22			2		
	Otro	Francisco Rabanal Tercero...	22	Málaga	Córdoba		14			17			4		
	Guardia 2.º	Ramón Rivero González...	22	Idem	Antequera		14			18			5		
	Otro	Gabriel Pérez Sánchez...	22	Campillos	Idem		13			18			6		
	Otro	Eugenio Sánchez García...	22	Idem	Idem		13			18			6		
	Otro	Miguel Sánchez Gómez...	22	Antequera	Córdoba		13			18			6		
	Otro	Fernando Velasco Olmo...	22	Idem	Idem		14			18			5		
	Otro	José Pérez Campanario...	22	Idem	Idem		14			18			5		
	Almería	Capitán	D. Pedro López Herrera...	10	Málaga		Idem	14			17			4	
	Idem	Guardia 2.º	Antonio López García...	22	Alhama		Málaga	20			23			4	
Idem	Otro	José González Rodríguez...	22	Idem	Idem	9			29			21			
Idem	Otro	Francisco Serano Jiménez...	22	Lucaniana	Idem	20			29			10			
Lérida	1.er teniente	D. Ramón Raurer Carreró...	10	Berja	Idem	19			30			12			
Idem	2.º teniente	Gabriel Arribas Blasco...	10	Balaguer	Ager y Camarasa	16			18			3			
Idem	Otro	Manuel Fernández Gallego...	10	Artesa de Segre	Vilanova de Meyá y Alcutoni	25	junio..	1912	26	junio..	1912	2			
Tarragona	1.er teniente	Juan Aliaga Crespí...	10	Sort	Villa y Bosot.	27			29			3			
Idem	Guardia 1.º	Florentino Alvarez Olive...	22	Cambrilo	Tarragona	23			25			3			
Idem	1.er teniente	D. Manuel Leiva Arellana...	10	Idem	Idem	23			25			3			
Idem	Cabo	Arcadio Castellano Pardo...	22	Tarragona	Reus	28			28			1			
Idem	Guardia 2.º	Alejandro Roda Cambet...	22	Idem	Idem	28			28			1			
Cádiz	1.er teniente	D. Eugenio Lallave Prieto...	10	Idem	Idem	28			28			1			
Idem	Guardia 2.º	Manuel Real Osuna...	22	Triguero	Castillejos, El	1			5			5			
Idem	Otro	Rafael Dorado Olea...	22	Gibraleón	Granado y Ayamonte	1			5			5			
Idem	Otro	Juan Fernández Méndez...	22	Jerez de la Frontera	Sevilla	13			15			3			
Idem	1.er teniente	D. Isidoro López de Haro...	10	Idem	Idem	13			15			3			
Idem	Guardia 2.º	Antonio Mena Martínez...	22	Línea de la Concepción	Tarifa	26			30			5			
Huelva	1.er teniente	D. Antonio Berca Bejarano...	10	Idem	Idem	26			30			5			
Idem	Guardia 2.º	Julián Ríos García...	22	Valdela-musa	Huelva	24			26			3			
Idem	1.er teniente	D. Antonio López del Rincón é Hidalgo...	10	Idem	Idem	24			26			3			
Idem	Guardia 1.º	Vicente Gil Maestre...	22	Cumbres	Aracena y Cam-po frío	14			20			7			
Idem	2.º teniente	D. Ceferino Berrocal Cano...	10	Idem	Idem	14			20			7			
Idem	Guardia 2.º	Fernando Lozano Ramos...	22	Cabañas	Villa Aljaraque	24			26			3			
Comand.ª de Huelva	1.er teniente	D. Antonio Peña Gutiérrez...	10	Idem	Idem	24			26			3			
Idem	Guardia 2.º	Francisco Aensio Arriero...	22	Tharsis	Gibraleón	22			25			4			
				Huelva	Idem	22			25			4			

Guerpos	Clases	NOMBRES	Años del Regla- mento o Real Or- den en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	OBSER- vaciones	
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina					
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
P. M. del 19.º tercio...	Coronel.....	D. Cesáreo Madrigal y Cano....	10	Salamanca	Varios puestos	Girar revista de armamen-									
Idem.....	Capitán.....	» Manuel Gómez García.....	10	Peñaranda	del tercio....	to.....	4				16			13	
Comad.ª de Zamora...	1.º teniente.	» Vicente Urrutia Facenda...	10	Bermillo..	Zamora.....	Elacerse cargo del mando de la Compañía... ..	1				2			2	
Idem.....	Otro.....	» Ursicio Gutiérrez Yagüe...	10	Santibá- ñez ..	Villanueva y Vi- llalpando.....	Revisar puestos agrega- dos	5				6			2	
Idem Valladolid.....	Cabo.....	Miguel Torres Iglesias.....	22	Salamanca	Valladolid.....	Conducir presunto inútil.	4				6			3	
Idem.....	1.º teniente.	D. Juan Aspiroz Miqueo.....	10	Zamora..	Aspariegos, Bus- tillo, Pinilla y Toro.....	Revisar puestos agregados	14				17			4	
Idem Soria.....	Otro.....	» Emilio Alvarez de Pablo....	10	Arcos....	Soria y Gomara.	Juez instructor.....	1				3			3	
Idem.....	Corneta.....	José Cuesta García.....	22	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	1				3			3	
Idem.....	Guardia 2.º	Juan Ibáñez Esteban.....	22	Almazán..	Logroño.....	Conducir caballos.....	17				22			6	
Idem Burgos.....	Otro.....	Andrés León Condado.....	22	Logroño..	Burgos.....	Idem.....	10				12			3	
P. M. del 21.º tercio...	Coronel.....	D. José Ibáñez Aranda.....	10	Barcelona	Varios puestos	Girar revista de armamen-									
Idem.....	Capitán.....	» Agustín Marzo Balaguer....	10	Idem.....	de Baleares..	to.....	11				22			12	
Comand.ª del Este.....	Sargento ..	Alfonso Vargas Trullá.....	16	Idem....	Idem.....	Acompañar al coronel como escribiente.....	11							12	
Idem Guadalajara.....	1.º teniente.	D. Antonio Cano Raggio.....	10	Budia....	Torija y Horche	Revisar puestos agregados	7				7			1	
Idem Teruel.....	2.º teniente..	» Crispulo Tabares Martín...	10	Sarrión...	Cedrillas, Alle- pus y Mosque- ruela.....	Idem.....	10				10			1	
Idem.....	»	El mismo.....	10	Idem....	Cantavieja.....	Acompañar al coronel en la revista girada á pue- tos agregados.....	15	junio..	1912		19	junio..	1912	3	
Idem.....	2.º teniente..	D. José Pérez Pérez.....	10	Alcorisa .	Idem		16				18			3	
Idem.....	»	El mismo.....	10	Idem....	Villarroya, For- tanete y Can- tavieja..	Revisar puestos agregados	26				28			3	
Idem.....	1.º teniente.	D. Santiago Montero Sánchez..	10	Calamo- cha ...	Teruel.....	Entregar el mando acci- dental de la Compañía..	21				21			1	
Idem.....	2.º teniente..	» Luciano Ruiz Ruiz.....	10	Híjar....	Valdeagorfa, Ca- laceite, Cretas, Valderrobles, Monroyo y To- rrevelilla.....	Revisar puestos agregados	21				26			6	
Idem de Baleares.....	T. coronel..	D. Pedro Ripoll Matheu.....	10	Palma ...	Barcelona.....	Elegir y conducir caballos	5				12			8	
Idem.....	Guardia 2.º	Bartolomé Gomila Nicolau. .	22	Idem ...	Idem.....	Idem.....	5				12			8	
Idem.....	Trompeta...	Pedro Masanet Maimó.....	22	Idem ...	Idem.....	Idem.....	5				12			8	
Idem Canarias.....	Capitán.....	D. Eusebio Salinas Gálvez ...	10	Las Pal- mas ...	Palma y Gomera	Revisar puestos.....	7				9			3	
Idem.....	1.º teniente.	» Hipólito Almarza Mendivil.	10	Arucas ..	Las Palmas y Puerto de Luz	Idem agregados.....	6				7			2	
Guardias Jóvenes.....	Otro.....	» Modesto de Lara Molina ...	10	Valdemo- ro.....	Madrid.....	Cobrar libramientos y re- tirar talones de la In- tendencia.....	4				4			1	
							28				28			1	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atención del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días Interditos..	Observaciones.
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Com. ^a de Ciudad Real.	Capitán.....	D. José Sánchez López.....	10	Sta. Cruz de Mude... Ciudad Real....	2.º Jefe accidental.....	1	junio.	1912	27	junio.	1912	27		
		MES DE JULIO 1912												
Madrid.....	2.º teniente..	D. Matías Guijarro Blanco....	10	Torraleguna..	Miraflores.....	Revistar puestos agregados	3			3			1	
Idem.....	1.º teniente.	» José Rodríguez Zurbano....	10	El Pardo..	Colmenar Viejo..	Idem.....	22			22			1	
Idem.....	Otro.....	» Pío Navarro López.....	10	Meco....	Algete.....	Idem.....	27			27			1	
Segovia.....	2.º teniente.	» José Guijarro Blanco.....	10	Pedraza..	Sotorabros.....	Idem.....	24			24			1	
Idem.....	Otro.....	» Juan Lachica Puente.....	10	Espinar..	Navas Riofrío..	Idem.....	30			30			1	
Cuenca.....	1.º teniente.	» Joaquín Valverde Araque..	10	Valverde.	Belmonte, Mora, Pedroñeras, Promencio y San Clemente.	Idem.....	16			20			5	
Idem.....	2.º teniente.	» Silverio del Sur Lain.....	10	Minglanilla..	Sisante.....	Idem.....	17			17			1	
Idem.....	1.º teniente.	» Ricardo Molina Barrera..	10	Gascueña.	Horcajada de la Torre.....	Idem.....	29			29			1	
Idem.....	Otro.....	» Antonio Martín Gamero....	10	Tarancón.	Saelices.....	Idem.....	30			30			1	
Ciudad Real.....	Otro.....	» Carlos Aparicio Gutiérrez..	10	Toledo..	Pulgar.....	Juez instructor.....	1			1			1	
Idem.....	Otro.....	» Angel Núñez de Arenas....	10	Malagón.	Picón, Villarrubia Daimiel, Villarta de San Juan y Puerto Lapiche.....	Revistar puestos agregados	5			6			2	
Gerona.....	Comandante.	» Juan Núñez Martín.....	10	Gerona..	Figueras.....	Juez instructor.....	17	julio.	1912	21	julio..	1912	5	
Idem.....	2.º teniente.	» Ladislao Santamaría González	10	Bañolas..	Idem.....	Secretario.....	17			21			5	
Idem.....		» El mismo.....	10	Idem....	Gerona.....	Idem.....	1			1			1	
Idem.....							6			12			7	
Idem.....							14			16			3	
Idem.....							24			25			2	
Idem.....							31			31			1	
Idem.....	2.º teniente.	D. Fernando Grau Boch.....	10	Port Bou.	Figueras, Navata, Nuestra Señora de las Mercedes, Barnins y La Junquera.....	Revistar puestos agregados	23			27			5	
Idem.....	Otro.....	» Hipólito Acedo Fernández..	10	Cassá....	Gerona.....	Juez instructor.....	24			24			1	
Idem.....	Guardia 2.º	Jaime Canet Perelló.....	22	Idem....	Idem.....	Secretario.....	24			24			1	
Córdoba.....	1.º teniente.	D. Fernando Vidal Pagán.....	10	Priego....	El Esparragal..	Juez instructor.....	17			22			6	
Idem.....	Guardia 2.º	Pablo Sánchez Sánchez.....	22	Idem....	Baena, Cabra y Córdoba.....	Secretario.....	17							
Idem.....	1.º teniente.	D. Francisco Marín Garrido...	10	Castro del Rfo....	La Campana y Córdoba.....	Juez instructor.....	1			2			2	
							29			31			3	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Años de servicio o real ordenes en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones		
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina					
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
Sevilla	Capitán	D. Ciriaco Iriarte Ayarvide	10	Osuna	Sevilla	Vocal de un Consejo de guerra	1			2					
Idem	Otro	» Cayetano Corbellini Frigerio	10	Sanlúcar	Idem	Suplente de ídem	1			2					
Idem	2.º teniente	» José Blanco Durán	24	Lebrija	Utrera	Instruir expediente de casa cuartel	2			3					
Idem	»	El mismo	10	Idem	Villafranca y Los Palacios	Juez instructor	12			16					
Idem	Guardia 2.º	Manuel Ortega Romero	22	Utrera	Idem	Secretario	4			9					
Idem	Comandante	D. Rafael Falces Pozo	10	Sevilla	Osuna	Juez instructor	4			9					
Idem	1.º teniente	D. Juan Fernández Robles	10	Arahal	Sevilla y Osuna	Secretario	13			15					
Idem	Otro	» Pedro Capitán Benítez	10	Dos Hermanas	Villafranca y Los Palacios	Juez instructor	10			18					
Idem	Otro	» Atanasio Cibreiro Redondo	10	Cantillana	Lora del Río y Peñaflor	Idem	21			22					
Idem	Otro	» Aquilino González Mañero	24	Estepa	Ecija	Instruir expediente de casa cuartel	11			12					
Idem	Guardia 2.º	Antonio Martínez Herrera	22	Idem	Idem	Secretario	15			16					
Idem	1.º teniente	D. Pedro Ceballos Lozano	10	Saucejo	Osuna	Juez instructor	16			17					
Idem	Guardia 2.º	Juan Patricio Fernández	22	Idem	Idem	Secretario	16			17					
Idem	2.º teniente	D. Antonio Blanco Rubio	24	La Roda	Ecija y Aldea de Cañada Rosal	Instruir expediente de casa cuartel	16			17					
Idem	Guardia 2.º	Jacinto Miranda Fernández	22	Idem	Idem	Secretario	17			18					
Idem	1.º teniente	D. Fernando Vázquez Ramos	10	Ecija	La Campana	Revistar puestos agregados	17			19					
Idem	»	El mismo	10	Idem	Osuna	Juez instructor	20			20					
Idem	Guardia 2.º	José Aire Díaz	22	Idem	Idem	Secretario	21	julio..	1912	22	julio..	1912			
Valencia	1.º teniente	D. Antonio Guillén Meseguer	10	Puerto	Rafelbuñol, Eslevilla y Sagunto	Revistar puestos agregados	21			22					
Idem	Otro	» José Sancho Llopis	10	Chelva	Ribarroja y Puebla Valibona	Idem	12			14					
Castellón	Otro	» José Sopena Vives	10	Viver	Vall de Uxó, Artana, Burriana, Almena y Nules	Idem	17			18					
Coruña	Otro	» Vicente Neira Urrutia	10	Arsua	Ordenes, Sigüero y Santiago	Idem	12			16					
Idem	2.º teniente	» Andrés Santos Ortigueira	10	Moya	Negreira y Padrón	Idem	9			11					
Orense	1.º teniente	» Lorenzo Ucelay Figueras	10	Orense	Maceda	Juez instructor	10			11					
Idem	Guardia 2.º	Manuel Pérez Fernández	22	Idem	Idem	Secretario	13			17					
Huesca	T. coronel	D. Francisco Froyano Espinar	24	Huesca	Zaragoza	Asistir á subastas de calzado, correajes y tablado	13			17					
Idem	Capitán	» Rodolfo Tormo de Revelo	24	Sariñena	Idem	Idem	1			2					
Idem	1.º teniente	» José Cantarell Monllao	24	Angués	Sesa	Juez instructor expediente casa cuartel	1			2					
							4			5					

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículo del Reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA			Días invertidos...	Observaciones			
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia					en que termina		
							Día	Mes	Año			Día	Mes	Año
Huesca	Guardia 2.º	Manuel Buetas Sesé	22	Angués	Sesa	Secretario	4			5		2		
Idem	2.º teniente	D. Antonio Fernández González	10	Grañén	Candasnos	Revistar puestos agregados	5			5		1		
Idem	»	El mismo	10	Idem	Huesca	Juez instructor	21			25		5		
Zaragoza	2.º teniente	D. Manuel Fernández García	24	Tauste	Sádaba	Idem casa cuartel	4			6		3		
Idem	Guardia 2.º	Manuel Alvarez Rodríguez	22	Idem	Idem	Secretario	4			6		3		
P. M. del 8.º Tercio	Coronel	D. Antonio Aguirre del Campal	10	Granada	Varios puestos	Girar la revista de arma-								
Idem	Capitán	» Fernando Valero Barragán	10	dem.	del Tercio	mento	1			8		8		
Granada	Capitán	» Isidro Torres Soto	10	Baza	Granada	Vocales de un Consejo de								
Idem	Otro	» José Zapata Márquez	10	Motril	Idem	Guerra	3			6		4		
Idem	1.º teniente	» Antonio Guerrero García	10	Guadix	Iznalloz, Colomera, Campotejar, Montejicar y Moreda	Revistar puestos agregados	18			24		7		
Idem	Otro	» José Rodríguez Medel	10	Huéscar	Granada	Juez instructor	21			28		8		
Jaén	Guardia 2.º	Manuel Martínez Martínez	22	Alcalá la Real	Valdepeñas	Secretario	24			25		2		
Valladolid	2.º teniente	D. Agapito Sánchez Pérez	10	Olmedo	Alaejos, Matapuzelos y Nava del Rey	Revistar puestos agregados	16			16		1		
Idem	1.º teniente	» Francisco Pérez García	10	Mota del Marqués	Rueda y Torde-sillas	Idem	26			27		2		
Avila	Comandante	» Alfonso Rodríguez Domínguez	10	Avila	Valladolid	Vocales de un tribunal de exámenes	25	julio.. 1912		27	julio.. 1912	3		
Idem	Capitán	» Francisco Márquez Sánchez	10	Idem	Idem		2			4		3		
P. M. de 1.º Tercio	Coronel	» Cecilio Díaz de la Guardia Hidalgo	10	León	Varios puntos	Girar la revista de arma-	8			16		9		
Idem	Capitán	» Eduardo Artigas Comairas	10	Idem	del Tercio	mento	2			4		3		
Oviedo	1.º teniente	» Francisco Michavila Adell	10	Idem	Gijón	Secretario	8			16		9		
Idem	»	El mismo	10	Idem	Benavides	Juez instructor	21			22		2		
Idem	Guardia 2.º	Eulogio Arandilla Aguilera	22	Idem	Idem	Secretario	17			18		2		
León	T. Coronel	D. Miguel Arlegin Bayones	10	Idem	Gijón	Juez instructor	17			18		2		
Idem	1.º teniente	» Antonio Suárez Martínez	10	Ponferrada	Destriana, Castrocontigo y Alija	Revistar puestos agregados	21			22		2		
Badajoz	Otro	» Isidro Cáceres Ponce	10	Badajoz	Montijo, Puebla y Lobón	Idem	16			17		2		
Guipúzcoa	Otro	» Eduardo Dasca García	10	Vergara	San Sebastián	Juez instructor	19			19		1		
Murcia	Otro	» Guillermo Roch Giner	10	Jumilla	Caravaca, Moratalla y Archivel		11			»		8		
Idem	2.º teniente	» Miguel Rotger Seguí	10	Idem	Idem		25			»		5		
Idem	Otro	» Manuel Esteban Verdú	10	Archena	Chegin y Calasparra	Revistar puestos agregados	29			31		3		
Idem	»	» Miguel Rotger Seguí	10	Idem	Idem	Idem	22			23		2		
Idem	»	» Manuel Esteban Verdú	10	Totana	Aguilas, Lorca y Lumbreras	Idem	30			30		1		
Idem	»	» Manuel Esteban Verdú	10	Idem	Idem	Idem	15			17		3		

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atendidos del regimiento ó real orden en que están comprendidos....	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones	
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Murcia.....	Capitán...	D. Francisco Romero Macías..	10	Almansa	Albacete.....	2.º Jefe accidental.....	2				31			30
							15				15			1
Albacete.....	1.º teniente.	» Florencio Borreguero Domínguez.....	10	Chinchilla	Almansa, Caude- te, Montealegre, Alperá y Bonete.....	Revisar puestos agregados.....	17				19			3
							22				24			3
							29				29			1
Malaga.....	Otro.....	» José Clarés Cruz.....	10	Almería..	Sorbas y Ubila..	Idem.....	16				18			3
Idem.....	Capitán....	» José Ruiz Muñoz.....	10	Marbella.	Málaga.....	2.º jefe accidental.....	1				20			20
Idem.....	1.º teniente.	» Antonio Durán Escalona...	10	Fuengirola.....	Churriana y Alhama de la Torre.....	Revisar puestos agregados	8				9			2
Idem.....	Otro.....	» Santiago Ruesga Montes....	10	Campillos	Almargen y Cañete la Real	Idem.....	10				11			2
							15				16			2
Idem.....	Otro.....	» Carlos Ruiz García.....	10	Pizarra...	Ardoles, Almogía y Valles Abdalajis.....	Idem.....	23				24			2
							29				30			2
Idem.....	Otro.....	» Francisco Brotons Gómez..	10	Málaga...	Campillos y Santa Amalia.....	Idem.....	17				18			2
							20				21			2
Almería.....	Otro.....	» Francisco Aguilar García...	10	Gergal...	Tabernas, Lucainena y Níjar..	Idem.....	12				17			6
Idem.....	Guardia 2.º	Francisco Páramo Jiménez....	22	Berga....	Málaga.....	Conducir caballos.....	1				1			1
Lérida.....	2.º teniente..	D, Manuel Fernández Gallego..	10	Sort.....	Tremp, San Salvador y Conques.....	Revisar puestos agregados	20	julio..	1912		23	julio..	1912	4
Idem.....	1.º teniente.	» Ramón Raurer Carrero.....	10	Balaguer.	Agery Camarasa.	Idem.....	26				28			3
Idem.....	2.º teniente.	» Gabriel Arribas Blasco.....	10	Artesa de Segre..	Vilanova de Meyá y Alcutoru.	Idem.....	27				28			2
Tarragona.....	Capitán.....	» Ervigio de la Iglesia Rosillo.	10	Mora de Ebro...	Montblanch....	Juez instructor.....	23				25			3
Idem.....	Cabo.....	Nicolás Manzano Estévez.....	22	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	23				25			3
Huelva.....	1.º teniente.	D. Francisco Fernández Ortega	10	Río Tinto	San Juan del	Juez instructor...	18				20			3
Idem.....	Guardia 2.º	Manuel González Carrizosa....	22	Idem.....	Puerto.....	Secretario.....	18				20			3
Idem.....	2.º teniente..	D. Gervasio Martín Martín....	10	Aracena..	Arroyomolino..	Juez instructor.....	5				8			4
Idem.....	Corneta....	José Durán Berjano.....	22	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	5				8			4
Idem.....	1.º teniente.	D. Antonio López del Rincón é Hidalgo.....	10	Cumbres.	Arroyomolino y Aracena.....	Juez instructor.....	9				13			5
							17				18			2
Idem.....	Guardia 1.º	Vicente Gil Maestre.....	22	Idem....	Idem.....	Secretario.....	9				13			5
							17				18			2
Idem.....	1.º teniente.	D. Arturo Blanco Horrillo....	10	La Palma.	Moguer.....	Juez instructor.....	4				7			4
Idem.....	Guardia 2.º	Diego Rodríguez Fernández....	22	Idem....	Idem.....	Secretario.....	4				7			4
Logroño.....	Capitán.....	D. Antonio Agulló Cappa.....	10	Haro,...	Logroño.....	2.ª jefe accidental.....	1				29			29
Soria.....	1.º teniente.	» Emilio Alvarez de Pablo....	10	Arcos....	Gomara.....	Juez instructor,	4				6			3
Idem.....	Corneta....	José Cuesta García.....	22	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	4				6			3
Idem.....	2.º teniente.	D. Cruz Joga Bolaños.....	24	Agreda...	Yanguas.....	Instruir expediente casa cuartel.....	6				8			3

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículos del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos.	Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Burgos.....	2.º teniente.	D. Arsenio Puerto Díaz.....	10	Logroño.	Lumbreras, Villanueva, Torrecilla y Nalda.....	Revistar puestos agregados	12			15			4	
Com.ª de Guadalajara.	1.º teniente.	» Antonio Cano Raggio	10	Budia ...	Torija y Horche	Idem	3			4			2	
Idem	Otro.....	» Manuel Oliva Piñero.....	10	Junquera.	Azuqueca, Guadalajara, Marchamalo y El Casar.....	Idem	11			14			4	
Idem Teruel.....	T. coronel...	» Joaquín Millán Simón.....	24	Teruel...	Guadalajara....	Asistir á una subasta de correajes	12			14			3	
Idem	Capitán.....	» José Martínez Mainar	24	Alcañiz ..	Idem	Idem	12			14			3	
Idem Canarias.....	Otro.....	» Eusebio Salinas Gálvez ...	10	Las Palmas ..	San Mateo y Agüimes ..	Vigilar el servicio	6	julio..	1912	6	julio..	1912	1	
Idem	1.º teniente.	» Hipólito Almarza Mendivil ..	10	Aruca ..	Telde y Santa Lucía.....	Revistar puestos	9			11			3	
Idem	Otro.....	» Lorenzo Lladó Lladó	10	Laguna ..	Lanzarote y Fuerteventura.	Idem agregados	4			12			9	
Guardias Jóvenes.....	Otro.....	» Modesto de Lara Molina ...	10	Valdemoro.....	La Palma y Gomera.....	Idem	18			23			6	
					Madrid	Cobrar libramientos y retirar talones de la Intendencia.....	4			4			1	
							11			11			1	
							31			31			1	
		MES DE AGOSTO DE 1912												
Com.ª de Cuenca.....	1.º teniente.	D. Antonio Martín Gamero ...	10	Tarancón.	Saelices, Villarejo de Fuentes y Montalvo ..	Revistar puestos agregados	4			7			4	
Idem Ciudad Real	Otro	» Rafael Avello Bayot	10	Almodovar ...	Villanueva de San Carlos ...	Idem	6			7			2	
Idem	Otro.....	» Carlos Aparicio Gutiérrez..	10	Toledo ..	Villaseca de la Sapa	Idem	3			5			3	
Idem Sevilla	2.º teniente.	» Antonio Blanca Rubio	24	La Roda.	Ecija	Instruir expediente de casa cuartel.....	5			8			4	
Idem	Guardia 2.º.	Jacinto Miranda Fernández....	22	Idem ...	Idem	Secretario	5			8			4	
Idem Valencia.....	1.º teniente.	D. Constatino Rodríguez Peña.	10	Picasent.	Valencia y Alginet.....	Juez instructor	3	agosto	1912	10	agosto	1912	8	
Idem	Guardia 2.º.	Antonio Sánchez Jiménez....	22	Idem ...	Idem	Secretario	3			10			8	
Idem Coruña	1.º teniente.	D. Vicente Neira Urrutia	10	Arzua ...	Ordenes, Figueroy y Santiago.	Revistar puestos agregados	10			12			3	
Idem	2.º teniente.	» Andrés Santos Ortigueira...	10	Noya	Negreira y Padrón	Idem	11			12			2	
Idem Huesca.....	Otro.....	» Antonio Fernández González	10	Grañén ..	Candasnos, Vallodar y Alcolea de Cinca.	Idem	4			7			4	
Idem Granada.....	1.º teniente.	» José Rodríguez Medel.....	10	Huesca ..	Granada	Juez instructor	15			19			5	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículos del reglamento ó real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Com. ^a de Jaén.....	2.º teniente	D. Antonio Martínez Torres...	10	Alcalá la Real..	Valdepeñas ...	Juez instructor.....	5			7			3
Idem.....	Guardia 2.º	Manuel Martínez Martínez ...	22	Idem ...	Idem	Secretario	27			29			3
Idem Badajoz.....	1.er teniente.	D. Isidro Cáceres Ponce	10	Badajoz..	Lobón, Puebla de la Calzada y Montijo....	Revistar puestos agregados	5			7			3
Idem Guipúzcoa.....	Otro.....	» Eduardo Dasca García.....	10	Vergara..	San Sebastián ..	Juez instructor	22			25			4
Idem Murcia	Otro.	» Guillermo Roch Giner.....	10	Jumilla ..	Archivel, Moratalla y Calasparra.....	Revistar puestos agregados	30			30			1
Idem	2.º teniente .	» Miguel Rotger Seguí.....	10	Archena .	Cehegin y Calasparra.....	Idem.....	12			19			8
Idem	1.er teniente.	D. Manuel Esteban Verdú.....	10	Totana..	Aguilas, Lorca y Lumbreras...	Idem.....	27			28			2
Málaga.....	Otro.....	» José Clarés Cruz.....	10	Almería..	Ulcita y Sorbas.	Idem.....	1	agosto	1912	4	agosto	1912	4
Almería.....	Otro.....	» Francisco Aguilar García .	10	Gergal...	Níjar, Lucainena y Tabernas...	Idem.....	6			6			1
Soria	Otro.....	» Emilio Alvarez de Pablo...	10	Arcos....	Soria.....	Juez instructor.....	20			22			3
Idem	Corneta.....	José Cuesta García.....	22	Idem....	Idem.....	Secretario.....	5			7			3
MES SEPTIEMBRE DE 1912													
Coruña.....	1.er teniente.	D. Vicente Neira Urrutia.....	10	Arzúa....	Santiago, Sigüero y Ordenes.	Revistar puestos agregados.....	3			8			6
Idem.....	2.º teniente.	» Andrés Santos Ortigueira .	10	Noya....	Padrón y Negreira.....	Idem.....	1			2			2
Idem.....							24			25			2
Granada.....	1.er teniente.	» Tomás Buirra Martos.....	10	Granada..	Santafé, Fuente Vaqueros, Cijuela y Gabia Grande.....	Idem.....	6			10			5
Idem	Otro.....	» Antonio Guerrero García...	10	Guadix ..	Iznalloz, Colomera, Campotejar Monteficar y Moneda.....	Idem.....	19			25			7
Guipúzcoa.....	Otro.....	» Eduardo Dasca García.....	10	Vergara..	San Sebastián..	Juez instructor.....	4	sepbre	1912	12	sepbre	1912	9
Murcia.....	Otro.....	» Guillermo Roch Giner.....	10	Jumilla..	Moratalla, Caravaca y Archivel	Revistar puestos agregados	28			30			3
Idem	2.º teniente.	» Miguel Rotger Seguí.....	10	Archena..	Calasparra y Cehegin.....	Idem.....	14			16			3
Idem	1.er teniente.	» Manuel Esteban Verdú.....	10	Totana..	Aguilas, Lorca y Lumbreras...	Idem.....	22			22			1
Idem							9			11			3
Albacete.....	Otro.....	» Florencio Borreguero Domínguez.....	10	Chinchilla	Almansa, Alpera, Caudete, Montealegre y Bonete.....	Idem.....	12			13			3
							18			20			2
							24			26			3
							28			28			1

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículos del Reglamento o real orden en que están comprendidos....	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos....	Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Málaga.....	1.º teniente.	D. José Clarés Cruz	10	Almería..	Sorbas y Ulcila..	Revistar puestos agregados	25			27			3	
Almería.....	Otro	» Francisco Aguilar García...	10	Gergal...	Tabernas, Lucainena y Níjar..	Idem	21	septbre	1912	26	septbre	2912	6	
Alicante.....	Otro	» Antonio Sánchez Arce.....	10	Crevillente.....	Barcelona.....	Concurso de tiro.....	14			30			17	
MES DE OCTUBRE DE 1912														
Coruña.....	1.º teniente.	D. Vicente Neira Urrutia.....	10	Arzua....	Santiago, Ordenes y Sigueiro, Padrón y Negreira.....	Revistar puestos agregados	27			29			3	
Idem.....	Otro	» Andrés Santos Ortigueira...	10	Noya....		Idem	4			4			1	
Granada.....	Otro	» Antonio Ferraque Villegas..	10	Pinos....	Tocón y Granada	Juez instructor.....	12			17			6	
Idem.....	Guardia 1.º.	Alfonso García Lorenzo.....	22	Puente...	Idem	Secretario.....	12			17			6	
Badajoz.....	1.º teniente.	D. Isidro Cáceres Ponce.....	10	Badajoz..	Montijo, Lobón y Puebla de la Calzada	Revistar puestos agregados.....	19			20			2	
Málaga.....	2.º teniente.	» Ignacio Ortuza Miranda.....	10	Cuevas...	Villanueva del Trabuco.....	Juez instructor.....	19	octbre.	1912	28	octbre.	1912	3	
Idem.....	Guardia 2.º.	Antonio López Blázquez.....	22	Bajas....		Secretario.....	20			22			3	
Murcia.....	1.º teniente.	D. Guillermo Roch Giner.....	10	Jumilla..	Archivel, Moratalla y Caravaca.....	Revistar puestos agregados	1			3			3	
Idem.....	2.º teniente.	» Miguel Rotger Seguí.....	10	Archena..	Cehegin y Calasparra.....	Idem	20			21			2	
Idem.....	1.º teniente.	» Manuel Esteban Verdú.....	10	Totana...	Aguilas, Lorca y Lumbreras...	Idem	2			4			3	

Madrid 25 de febrero de 1913.

LUQUE

Sección de Sanidad Militar**DESTINOS**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el médico primero de Sanidad Militar D. Benigno Soto y Armesto, destinado en el batallón Cazadores de las Navas núm. 10 y que actualmente sigue el curso de bacteriología en el Instituto de Higiene militar, se incorpore al expresado batallón, suspendiendo el curso de referencia que continuará cuando se disponga.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de abril de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos**DESTINOS**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el músico mayor de primera clase del batallón Cazadores de Cataluña núm. 1, D. Damián López Sánchez, pase destinado al batallón Cazadores de Segorbe núm. 12.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de abril de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Comandante general de Melilla é Interventor general de Guerra.

* * *

VACANTES

Circular. Excmo. Sr.: Existiendo una vacante de primer teniente ayudante de profesor, en comisión, en la Academia de Infantería, y debiendo proveerse

en la forma que preceptúa el real decreto de 1.ª de junio de 1911 (O. L. núm. 109), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los aspirantes promuevan sus instancias para que se encuentren en este Ministerio dentro del plazo de un mes, á partir de esta fecha, acompañando copias de las hojas de servicios y de hechos, teniendo presente que el designado desempeñará las suplencias de segundas clases de primer año con curvas de segundo grado, Elementos de geometría descriptiva, Planos acotados, Perspectiva lineal, Física, Topografía y Telemetría y las terceras del primer año con ley de orden público, Constitución del Estado, Código de Justicia Militar (tratados 1.ª y 2.ª), Literatura militar é Higiene militar.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de abril de 1913.

LUQUE

Señor. . .

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias Centrales

Sección de Artillería**DESTINOS**

De orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se nombra y destina para ocupar vacantes que de obrero filiado existen en las Secciones del arma que se expresan en la siguiente relación, á los aspirantes aprobados en examen reglamentario comprendidos en la misma, verificándose las correspondientes bajas y altas en la próxima revista de comisario.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 25 de abril de 1913.

El Jefe de la Sección,
Leandro Cubillo

Señor. . .

Relación que se cita

CLASES	PROCEDENCIA	NOMBRES	OFICIOS	Sección á que se destinan	Regimiento á que pasan á jurar el Estandarte y verificar los seis meses de prácticas é instrucción
Artillero...	2.º reg de montaña	Julio Elorza Landa.	Guarnicione- ro.	3.ª	
Soldado. . . .	Brigada Sanit.ª de Melilla.	José Zurita Mialdea.	Idem	6.ª	
Exc. de cupo	Caja recluta de Toledo . .	Jesús Apolonio Paredes Gon- zalez.	Tornero. . . .	8.ª	5.º reg. montado.
Paisano. . . .	Paraiso, 1 (Cartagena). . .	Joaquín Olmos Villanueva. . .	Armero. . . .	9.ª	12.º íd. ídem.
Ingeniero . . .	Tropas aerostación y alum- brado ea campaña.	Juan García Moreno.	Guarnicione- ro.	9.ª	

Madrid 25 de abril de 1913.—*Cubillo.*

Dirección general de Cría Caballar y Remonta

Circular. Destinados á los cuerpos de Caballería y regimiento de Pontoneros los potros de salida existentes en los Establecimientos de Remonta, he dispuesto que la entrega del ganado se lleve á cabo con sujeción á las reglas siguientes:

1.ª Los potros pertenecientes á los Establecimientos 1.ª y 4.ª, lo serán en Jaén los días 10 y 11 de mayo próximo; y el 13 y 14 en Córdoba, los del 2.ª y 3.ª.

2.ª Los coroneles de los regimientos de Caballería nombrarán una partida para hacerse cargo de los potros en los puntos que les correspondan, compuesta de dos oficiales, de los que uno se procurará sea práctico en este servicio, un veterinario y el per-

sonal de tropa necesario; y el coronel del escuadrón de Escolta Real designará igualmente otra partida de un oficial y la tropa precisa que, pasando á Córdoba, recogerá los del segundo y tercer establecimiento, haciéndose cargo de los del primero y cuarto en la estación de Jabalquinto, para lo que el oficial jefe de la partida participará telegráficamente al coronel del último Establecimiento el día en que pasará por la misma, á fin de que los potros estén embarcados.

3.ª La partida del regimiento de Borbón, en vez de marchar á Jaén, lo verificará á Córdoba, para hacerse cargo en esta capital de los potros del tercer Establecimiento destinados al mismo, y los que también lo han sido al regimiento de España, recogiendo asimismo los 23 pertenecientes á la Academia de Caballería, que los dejará á su paso por Valladolid, previo aviso telegráfico á coronel director, para que disponga haya en la estación personal que se haga cargo del ganado.

4.ª La partida del regimiento de España, á la vez que se haga cargo en Jaén de sus potros, recibirá también y conducirá á Burgos los pertenecientes al de Borbón, entregándolos á su llegada.

5.ª La del regimiento de Santiago marchará á Córdoba y se hará cargo de los 60 potros del segundo Establecimiento, destinados á los tres regimientos de Dragones, más 10 del mismo que lo han sido á los de Cazadores de Tetuán y Treviño, procediendo á su entrega seguidamente de incorporados al cuerpo.

6.ª Los contingentes de los regimientos de Montesa y Numancia se harán cargo en Jaén, por mitad, de los potros pertenecientes al de Santiago, que conducirán con los suyos y entregarán á su llegada.

7.ª Los potros destinados á la Escuela de Equitación continuarán en los establecimientos hasta que se disponga su incorporación.

8.ª La partida del regimiento del Rey conducirá á Zaragoza los potros destinados al regimiento de Pontoneros, que entregará al mismo á su llegada.

9.ª El coronel del primer Establecimiento de Remonta dispondrá que los potros del mismo destinados al escuadrón de Escolta Real se hallen con anticipación á la fecha señalada para su entrega en las dehesas del cuarto, á fin de que puedan ser embarcados con los de éste cuando su primer jefe lo ordene.

10. El transporte del ganado será por cuenta del Estado, debiendo solicitar, los primeros jefes de cuerpo, de la autoridad superior de la región, se consigne dicha circunstancia en los pasaportes que se expidan para la ejecución del servicio.

11. Los jefes de los cuerpos darán á los de las partidas las instrucciones convenientes á conseguir que el ganado se transporte en las mejores condiciones posibles.

12. Los coroneles de los Establecimientos de Remonta asistirán á la entrega del ganado de los suyos, dictando las órdenes oportunas para que los potros se hallen con anticipación en los puntos designados para efectuarla.

13. Incorporados los potros á los cuerpos, los jefes de los mismos, lo participarán á esta Dirección, remitiendo relación en la que se haga constar el estado en que lo verifican y cuanto consideren conveniente exponer para conocimiento de mi autoridad, relacionado con el servicio.

Madrid 28 de abril de 1913.

El Director general
Franch.

Señor. . .

Excmos. Señores Capitanes generales de las regiones, Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

MADRID.—TALLERES DEL DEPOSITO DE LA GUERRA